



COMUNICADO A LA CHARRERÍA EN GENERAL:

Con fundamento en lo dispuesto por el estatuto de la Federación Mexicana de Charrería, Asociación Civil, en su Artículo 144, la Secretaría General del Consejo Directivo Nacional, Convoca a los integrantes de la Federación Mexicana de Charrería Asociación Civil, que se encuentren al corriente de sus obligaciones estatutarias y que estén interesados en presentar ponencia en el LXXV Congreso Nacional Charro 2019, mismas que deberán versar sobre asuntos de interés general para la charrería, a registrar su ponencia EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA A.C. CON SEDE EN ISABEL LA CATÓLICA N° 108, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06080. O AL CORREO: fedmexch@prodigy.net.mx, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ABRIL, HASTA EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2019, A LAS 18:00 HRS.

En el entendido de que la Federación determinará cuales son las ponencias que cumplen con lo señalado en el presente artículo, para ser incluidas en la respectiva convocatoria para el Congreso Nacional.

“PATRIA Y TRADICIÓN”
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”

Ciudad de México, a veintinueve de abril del dos mil diecinueve

ING. ROBERTO QUIROZ DEL RÍO
SECRETARIO GENERAL

